

2019-897

CONSTANCIA SECRETARIAL
PARA CONSIDERAR:

Encontrándose el Estado Colombiano en calamidad pública por pandemia mundial COVID 19: el CSJ, expide el ACUERDO PCSJA20 -11517 DEL 16 DE MARZO del año que avanza y SUSPENDE LOS TERMINOS JUDICIALES; los cuales fueron PRORROGADOS por el ACUERDO PSJA20-11567 expedido el 05 JUNIO DEL PRESENTE AÑO, informando por demás que a PARTIR DEL 1 DE JULIO se LEVANTARIA LA SUSPENSION DE DICHO TERMINOS.

Pero el 29 de JUNIO DEL PRESENTE AÑO el CSJ expide el ACUERDO PCSJA20 -M01 y DISPONE EL CIERRE TRANSITORIO del EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO SUSPENDIENDO LOS TERMINOS PARA LOS DESPACHOS ALLI UBICADOS.

Para el 3 DE JULIO DEL PRESENTE AÑOs expide el ACUERDO CSJANTC2035 LEVANTA LOS TERMINOS,

Y para el 12 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD expide el ACUERDO No CSJANTA20-80, "POR MEDIO DEL CUAL DISPONE EL CIERRE TRANSITORIO DE LOS DESPACHOS JUDICIALES UBICADOS EN LA COMUNA 10 - LA CANDELARIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN". HASTA EL 26 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

SE DEVIENE DE LO ANTERIOR QUE DESDE LA PRIMERA EXPEDICION DEL ACUERDO PCSJA20 -11517 DEL 16 DE MARZO HASTA EL 26 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD LOS TERMINOS HAN ESTADO SUSPENDIDO; CON LA SALVEDAD QUE LEVANTO TERMINOS EL 03 DE JULIO HASTA EL 12 DEL MISMO MES Y AÑO QUE NUEVAMENTE LOS SUSPENDE; LO QUE INDICA QUE DE MARZO 16 AL 26 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SOLO SE HAN CORRIDO TERMINOS LOS DIAS 6.7.8.9 Y 10 (5 DIAS)

A despacho 22 DE JULIO . ATV.T.2

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, julio veintinueve de dos mil veinte.

Se incorpora a los autos informes fechados el tres de marzo, junio 2, 16 y 30 de la presente anualidad de MAICOL ESTIVEN

..... "OBJETIVO DEL ENCUENTRO: Propiciar espacios de acercamiento telefónico para continuar fortaleciendo el vínculo afectivo entre Maicol y su abuela paterna.

METODOLOGÍA: Llamada telefónica

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Antes de cada encuentro, se le informa a la señora Mercedes que en atención a las medidas preventivas estipuladas por el Estado Colombiano que tienen como objetivo minimizar al máximo los riesgos ante el brote del COVID19, los encuentros biológicos se siguen realizando a través de llamada telefónica, hasta ser superada la crisis sanitaria.

Los encuentros se siguen realizando a través de llamada telefónica dado que aún no se cuenta con la autorización del juzgado para hacerlos a través de video llamada. La abuela le habla a Maicol y les comunica a algunos familiares, le cuenta los planes que tiene con él para cuando ya sea reintegrado y le expresa su afecto con palabras cariñosas.

En algunas ocasiones Maicol, obviamente por su edad, se queda callado. Manifiesta la madre sustituta que el niño se queda mirando el teléfono sin ninguna reacción ante la llamada y en otras ocasiones responde con

algunos monosílabos y sonrisas, la señora Mercedes manifiesta que lo más importante es que el niño escuche su voz para que no la olvide.

Se le informa a la abuela que el niño se encuentra en buenas condiciones de salud, avanzando significativamente en su desarrollo, aunque ha presentado dificultades para el inicio de control de esfínteres y que sigue siendo cuidado de manera estricta frente al riesgo de contagio del covid 19.

La señora pregunta por la comunicación del operador con el juzgado que lleva el caso, a lo que se le responde que, a la fecha, no ha sido posible el contacto. Ante esto, la señora manifiesta un poco de angustia al no tener certeza del proceso.

**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN PROGRAMA HOGARES SUSTITUTOS
INFORME ENCUENTRO DE NNA CON FAMILIA BIOLÓGICA**

NOMBRE NIÑO (S), NIÑA (S) O ADOLESCENTES: MAICOL ESTIVEN MARULANDA CASTAÑO

NOMBRE DE LA MADRE O PADRE BIOLÓGICO Y / O FAMILIAR QUE REALIZA LA VISITA:

NOMBRE	PARENTESCO
MERCEDES GARICA OCAMPO	ABUELA PATERNA

FECHA DE VISITA: Junio 2, 16 y 30

OBJETIVO DEL ENCUENTRO: Propiciar espacios de acercamiento telefónico para continuar fortaleciendo el vínculo afectivo entre Maicol y su abuela paterna.

METODOLOGÍA: Llamada telefónica

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Antes de cada encuentro, se le informa a la señora Mercedes que en atención a las medidas preventivas estipuladas por el Estado Colombiano que tienen como objetivo minimizar al máximo los riesgos ante el brote del COVID19, los encuentros biológicos se siguen realizando a través de llamada telefónica, hasta ser superada la crisis sanitaria.

Los encuentros se siguen realizando a través de llamada telefónica dado que aún no se cuenta con la autorización del juzgado para hacerlos a través de video llamada. La abuela le habla a Maicol y le comunica a algunos familiares, le cuenta los planes que tiene con él para cuando ya sea reintegrado y le expresa su afecto con palabras cariñosas.

En algunas ocasiones Maicol, obviamente por su edad, se queda callado. Manifiesta la madre sustituta que el niño se queda mirando el teléfono sin ninguna reacción ante la llamada y en otras ocasiones responde con algunos monosílabos y sonrisas; la señora Mercedes manifiesta que lo más importante es que el niño escuche su voz para que no la olvide.

Se le informa a la abuela que el niño se encuentra en buenas condiciones de salud, avanzando significativamente en su desarrollo, aunque ha presentado dificultades para el inicio de control de esfínteres y que sigue siendo cuidado de manera estricta frente al riesgo de contagio del covid 19.

La señora pregunta por la comunicación del operador con el juzgado que lleva el caso, a lo que se le responde que a la fecha, no ha sido posible el contacto. Ante esto, la señora manifiesta un poco de angustia al no tener certeza del proceso.

PRÓXIMA VISITA: julio 14 de 2020

RESPONSABLE: Isabel Cristina Álvarez

Cargo: Trabajadora Social

Firma: *Cristina Alvarez* Tarjeta profesional N° 265744302-1

Dichos informes se ponen en traslado para los fines de los interesados a que haya lugar.

Como quiera que, en este proceso, a fls 190 se fijó fecha para audiencia para el 02 de abril de la presente anualidad (2020) la cual no logro llevarse a cabo por RAZONES DE SALUD PUBLICA A NIVEL MUNDIAL, nuevamente se dispone fijar fecha y hora para la practica de la misma

Tal acto se programa para el día catorce (14) de septiembre de la presente anualidad (2020) a las 9am,

Cítese a las partes por el medio más expedito, ISABEL ALVAREZ
i.alvarez@fan.org.co. Línea Celular: 3182152915. WhatsApp: 3225165902

NOTIFIQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ
T.2